

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

A la hora de consignar al alumno la calificación en la evaluación correspondiente, se tendrán en cuenta el resultados de los exámenes, el trabajo que el alumno lleve a cabo en el día a día tanto en el aula como en casa, y finalmente la actitud y predisposición que dicho alumno tenga con respecto al trabajo, al profesor y al resto de sus compañeros.

El grado de participación que en la calificación final tendrán los tres aspectos señalados anteriormente quedan reflejados en el siguiente cuadro resumen:

1) Exámenes	2) Trabajo en clase y en casa	3) Actitud
80%	10%	10%

1) **Exámenes.** Los exámenes serán pruebas escritas que al final de cada tema, serán planteadas a los alumnos para su elaboración de forma individual, con objeto de comprobar el grado de asimilación de los contenidos. Dichas pruebas contarán con un número de cuestiones no superior a diez sobre los contenidos que se hayan trabajado en el desarrollo de un tema en concreto. Las cuestiones serán del mismo tipo que las actividades recogidas en el libro de texto, o bien similares al resto de actividades propuestas por el profesor.

Al final de cada evaluación, se realizará la media aritmética con las calificaciones de los exámenes que se hayan llevado a cabo durante la misma, representando el 60% de la calificación final (es decir, el valor numérico de la media aritmética de los exámenes se multiplica por 0,6).

La calificación que obtenga (puntuación concreta) dependerá del resto de calificaciones de los exámenes, así como de los dos instrumentos de evaluación restantes: trabajo en clase y en casa y actitud. En cuanto a las faltas de ortografía se restará 0,1 puntos por cada una de ellas a la nota global del examen y 0,25 puntos por cada solución de ejercicio que no tenga su unidad correcta. No se corregirá ningún ejercicio que esté escrito a lápiz o que tenga tipex.

**2. Trabajo en clase y en casa.** Las actividades o ejercicios, cualquiera que sea su tipo y forma de llevarse a cabo, propuestos por el profesor, serán pedidas al alumno, por regla general, a su finalización para comprobar que efectivamente las ha realizado. Estas tareas pueden ser solicitadas al final de una sesión, o en cualquier momento de la clase si así lo estimase el profesor. Si los ejercicios han sido propuestos en una sesión determinada para ser realizados en casa, la siguiente sesión comenzará solicitando al alumno la tarea encomendada, para después proceder a la corrección de las actividades.

El profesor irá recogiendo a lo largo del curso anotaciones acerca del trabajo realizado por el alumno a lo largo de cada evaluación en particular, y a lo largo del curso, en general.

Estas anotaciones, junto con las que realice el profesor sobre el cuaderno de clase del alumno, y con las observaciones que éste realice durante el curso, servirán para consignar la calificación

de este apartado, calificación que será multiplicada por 0,2, para que su participación en la nota final sea del 20%.

**3. Actitud.** La calificación que representará este apartado, y que se multiplicará por 0,1 para que su participación en la calificación final sea del 10%, recogerá los siguientes aspectos:

- Comportamiento en clase.
- Predisposición al trabajo.
- Respeto al resto de compañeros y al profesor.
- Asistencia a clase.
- Cualquier otro factor relacionado con la actitud del alumno.

Una vez que el profesor consensue con los alumnos la fecha para la entrega de un determinado trabajo o para la realización de un examen, dicha fecha será inamovible, salvo por causas de fuerza mayor (huelga, enfermedad del profesor, o cualquier otra eventualidad digna de considerarse como de fuerza mayor).

En este sentido, se realizará un cuadrante trimestral para cada curso de entrega de trabajos y realización de exámenes, que se dará a conocer al alumnado al inicio de cada trimestre.

En el mes de junio, los alumnos se examinarán de aquellas unidades didácticas que tengan calificación negativa, independientemente de que la evaluación que incluya esa unidad didáctica haya sido evaluada positiva o negativamente, con objeto de obtener en la evaluación ordinaria una calificación positiva. En cualquier caso, será el profesor quien, en función de la información obtenida durante el curso sobre el alumno, decidirá de qué unidades didácticas ha de examinarse.